

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2018-8698** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para autorización de matrimonios civiles.*

En uso de las competencias que me atribuye la Ley 7/85 de 2 de abril, por esta Alcaldía se DELEGA la facultad para celebrar los siguientes matrimonios civiles:

—21-09-2018 entre Francisco Javier González Martín y Sala Elena Martín Díez, oficiado por la concejala Patricia González Caballero.

—22-09-2018 entre Carlos Ruesga Pablos y María Luisa Gracia Crespo, oficiado por la concejala María Román Sanz.

Santoña, 17 de septiembre de 2018.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2018/8698